

EN TORNO AL ORIGEN DEL NÚCLEO URBANO DE TORREDONJIMENO, UNA CIUDAD DE FRONTERA: DATOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

ANTONIO ORTEGA RUIZ
RAFAEL LIZCANO PRESTEL

1. INTRODUCCIÓN

Torredonjimeno, a 17 kms. de la capital de la Provincia, se alza sobre ricas tierras de la Campiña en una franja que, de norte a sur, se extiende entre Martos, Escañuela, Arjona, Arjonilla y Lopera.

El territorio en que se encuentra la ciudad de Torredonjimeno, tanto por su ubicación geográfica como por las características de los campos que la circundan y su clima, ha constituido siempre un núcleo de especiales condiciones para el desarrollo de la vida humana. De ahí se desprende que la presencia del hombre, como ya veremos más adelante, haya sido constante en sus tierras desde las etapas históricas más antiguas: la fertilidad de sus campos, la abundancia de caudales hidrográficos, su buena situación para las comunicaciones, etc. lo han facilitado.

Sin embargo, la evidencia de la existencia de vida humana en etapas históricas anteriores a la Edad Media, solo la podemos constatar en los campos que rodean Torredonjimeno, plagados de yacimientos prehistóricos, ibéricos, romanos y medievales. El lugar que hoy ocupa la ciudad, no ha conocido asentamientos humanos que permitan hablar de la existencia de un enclave «urbano» hasta períodos históricos cercanos.

Nuestro trabajo pretende demostrar que la ciudad de Torredonjimeno nace a partir de un recinto fortificado surgido probablemente en época almohade, con el objetivo de controlar el territorio y que, tras su paso a la corona de Castilla y a la Orden Militar de Calatrava, se conformará como *Logar* y, posteriormente como *Villa*. Por tanto, sería erróneo considerar que la historia de Torredonjimeno no quede estrechamente ligada a los restos de su Castillo pero, de igual forma, estaríamos equivocados si pensáramos que el proceso histórico comienza a partir de él.

Torredonjimeno, como núcleo urbano, nace en la frontera, con las características propias de un enclave de frontera, incluso por su pertenencia a la Orden de Calatrava.

Sobre el origen de la localidad han escrito, en su mayor parte, eruditos locales que, en el mejor de los casos, se han basado en una exigua cantidad de datos historiográficos, con una marcada tendencia a la búsqueda de entronques topográficos con las ciudades iberorromanas más relevantes de la zona. En otras ocasiones (sobre todo en época actual), se ha pretendido establecer la científicidad de la documentación a partir de una reiterativa revisión y reinterpretación de los trabajos precedentes (MONTIJANO CHICA, 1983), ya que, como adelantábamos, los datos documentales sobre la localidad son parcos y mínimamente precisos, sobre todo hasta el siglo xv. Dentro de esta dinámica reinterpretativa no han faltado los análisis que han basado su línea de argumentación en criterios puramente estilísticos, siendo el ejemplo más destacado las conclusiones cronológicas a que llega el Dr. Eslava Galán respecto al castillo de la localidad, realizadas exclusivamente en una apreciación estilística de los sistemas constructivos-poliorcéticos (ESLAVA, 1979), criterios que han demostrado ser insuficientes por si mismos a tenor de los resultados que se han obtenido en nuestro caso o como han puesto de manifiesto los trabajos arqueológicos realizados en el castillo de Arjonilla (NOCETE, 1989).

A partir del siglo XVII diversos autores han ido aportando datos fragmentarios para la reconstrucción del pasado de la villa, básicamente incidiendo en los interesantes y abundantes restos arqueológicos distribuidos por su término municipal. Jimena Jurado (1625) y Alejandro del Barco (1788)¹, por citar los más conocidos, establecen el origen de la localidad, que más tarde fue Torredonjimeno, a partir de época romana, sin que en sus obras exista mención alguna a posibles asentamientos prehistóricos o protohistóricos.

Por otro lado, la revista *Don Lope de Sosa*, casi siempre por medio de la pluma de Alfredo Cazabán, dio a conocer algunas cuestiones tocantes al Patrimonio y a la

¹ Alejandro del BARCO: *Las Colonias Gemelas Reintegradas*. Madrid, 1788.

Historia de la localidad, sobre todo en lo que respecta a descubrimientos de restos arqueológicos, los yacimientos más importantes del término y a temas costumbristas.

Algunos trabajos de Juan Montijano en la prensa provincial (a añadir a los de otros autores aparecidos en el mismo medio) basados en su conocimiento de ciertos archivos históricos. En su libro *Historia de la ibérica Tosiria*² pretendió un repaso lineal al pasado de Torredonjimeno, afirmando su existencia como entidad urbana desde los inicios a la actualidad, siguiendo para ello un, también típico, concepto de la historia muy enraizado en determinados ambientes. Fuera de eso, en los últimos años, solo cabe señalar la aportación de Antonio Ortega en torno a una época de transición como el siglo XVIII³, además de algunas notas superficiales sobre la etapa que va de la conquista castellana hasta el siglo XVI, realizadas con diversos fines y en distintos medios.

En el campo de la arqueología hay que mencionar las investigaciones de José M.^a Crespo sobre la comarca de Martos⁴, y, en un ámbito más concreto, las desarrolladas por Rafael Lizcano Prestel centradas en las ruinas del Castillo⁵, que han reafirmado las hipótesis planteadas por ambos (LIZCANO y ORTEGA) sobre el nacimiento y evolución del núcleo urbano de Torredonjimeno y que más adelante desarrollaremos. Coincidentes con estos planteamientos han sido los elaborados por Tomás Quesada para otros territorios de la Provincia de Jaén⁶.

La escasez de trabajos de análisis histórico resulta incomprensible si se tiene en cuenta la riqueza de los restos que salpican su término, el valor de la documentación que se guarda en su archivo, su posición de frontera con el reino de Granada, su condición de señorío de la Orden Militar de Calatrava, por no referirnos a etapas históricas más cercanas, cuando, a partir del siglo XVI, la villa inicia una época de esplendor, vivirá su separación jurisdiccional de la ciudad de Martos (producida en el año 1558), etc.

² Juan MONTIJANO CHICA: *Historia de la ibérica Tosiria*. Madrid, 1983.

³ Antonio ORTEGA RUIZ: *La vida en la villa de Torredonjimeno durante el siglo XVIII*. Excmo. Ayuntamiento. Torredonjimeno, 1986.

Ibidem: «Aspectos sociales de Torredonjimeno en el siglo XVIII». *Actas del Congreso Jaén siglos XVIII y XIX*. Jaén, 1990.

⁴ José M.^a CRESPO GARCÍA: *Estudio arqueológico sobre la evolución del poblamiento prehistórico en la cuenca alta y media del arroyo Salado de Porcuna, comarca de Martos*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Granada, 1984. Inédito.

⁵ Rafael LIZCANO PRESTEL: *Anuario arqueológico de Andalucía, 1991. t. III*.

⁶ Tomás QUESADA QUESADA: «Formas de poblamiento en un área rural de al-Andalus: el valle del río Jandulilla». *Arqueología y territorio medieval*, núm. 2. Universidad de Jaén, 1995

2. EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO

EL POBLAMIENTO ANTERIOR A LA ÉPOCA MUSULMANA

Según las informaciones aportadas por distintos autores, esta zona de la Campiña de Jaén estuvo poblada al menos desde el Neolítico final⁷. De finales de la Edad del Cobre arranca la ocupación de la Torre de Benzalá, en el actual término municipal de Torredonjimeno, que, según Francisco Nocete⁸ se correspondería con un gran centro fortificado, de posición estratégica, vinculado a un área con posibilidades agrícolas.

También hay que señalar la importancia de restos correspondientes al momento de formación y consolidación de la cultura ibérica. En ese sentido destaca, nuevamente, el yacimiento de Torre Benzalá, el más modesto del Torrejón (muy cerca del actual núcleo urbano de Torredonjimeno) y la presencia de restos en las terrazas del Molino del Cubo, sin olvidar la existencia del asentamiento ubicado en la Torre de la Fuencubierta.

A principios de la época imperial, se inició un proceso de ocupación del territorio que se observa en la distribución de asentamientos agrarios⁹. Nos inclinamos, pues, a considerar que la presencia de un enclave de la importancia de Martos, dentro del Conventus de Écija, imposibilitó el nacimiento de un centro urbano de cierta importancia (fuera de Benzalá, conocida con el nombre de Urgao Alba), y que los campos del actual término de Torredonjimeno fueron el escenario idóneo para un hábitat rural, en algunos casos continuador de presencias prerromanas y, en otros, de nueva creación.

Sí es evidente que existe un poblamiento disperso por la zona, y que dicho poblamiento persistirá y aumentará en el Bajo Imperio, cuando el término se verá abundantemente salpicado de *villae*, consecuencia del fuerte proceso de ruralización del momento: Santo Nicasio, Fuente de Don Sancho... Además de la continuidad del importante enclave de Benzalá, del que existen noticias de ocupación hasta el siglo XIV en que, seguramente a causa de la gravísima crisis que sufrirá Castilla, perderá su población.

⁷ R. LIZCANO PRETEL: *Las comunidades del Neolítico final en el Alto Guadalquivir*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. 1996. Inédito.

⁸ F. NOCETE: *El espacio de la coerción. La transición al Estado en las campañas del Alto Guadalquivir (3000-1500 a.c.)* B.A.R. International series, 492. Oxford, 1989.

⁹ A. RUIZ y M. MOLINOS: «Jaén en la Antigüedad», en *La Historia de Jaén y su Provincia*. Coordinada por J. Fernández García, Jaén, 1996.

La descomposición del imperio y el establecimiento de un nuevo status con el dominio de los visigodos, sigue estando en una enorme oscuridad. A nuestro entender, el poblamiento evolucionará de una forma bastante lenta. Creemos que la situación de los siglos V al VII no registrará cambios significativos y el nuevo poder político no se dejará sentir de forma sensible. La profundización del proceso de ruralización, la falta de un poder político estatal homogeneizador, la caída del peso de algunos núcleos urbanos, etc., van a caracterizar este período histórico hasta ahora tan desconocido.

Como consecuencia, podemos deducir que la importancia, tanto política como eclesiástica, dada por los visigodos a Tucci, hizo de Martos su *civitas* en ésta parte de la actual provincia de Jaén, aunque, volvemos a recalcar, la presencia del Estado godo fue muy tenue y las relaciones económicas y sociales que afectaron a la mayor parte de la población debieron variar bien poco a lo largo de algunos siglos, siendo el peso de lo hispanorromano bastante fuerte. De todas formas, la huella visigoda en la zona está corroborada por la aparición, en 1926, del tesoro de los Majanos de Garañón (conocido como el tesorillo de Torredonjimeno) constituido por una corona votiva, numerosas cruces, fibulas, aretes, sortijas, pendientes de oro, pedrería y esmaltados.

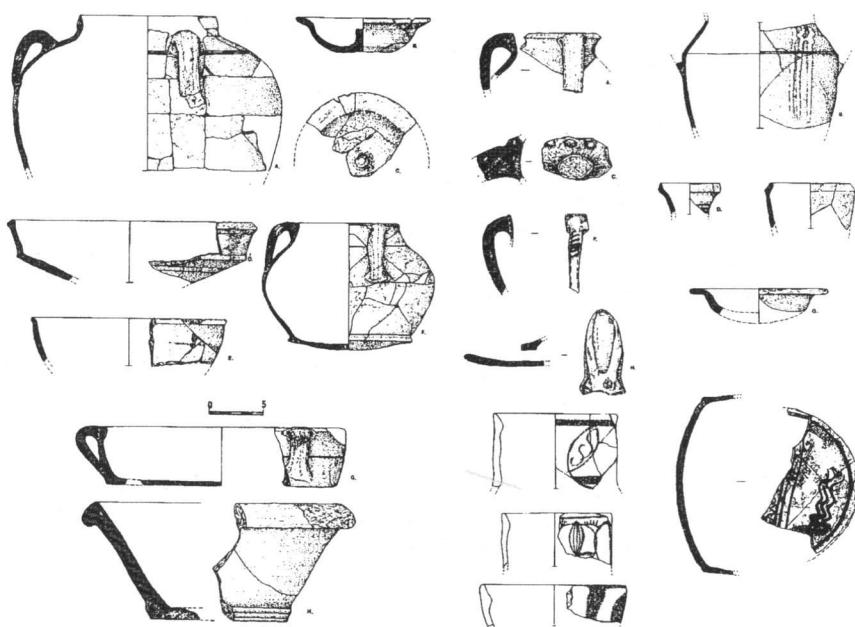
LA ETAPA MUSULMANA

A la hora de estudiar el poblamiento en época musulmana, nos encontramos con que la vida urbana es una característica tan acentuada en el mundo islámico que, a pesar de no ser exclusiva de esta sociedad sí ha eclipsado el estudio del medio rural. Como muy bien señala Tomás Quesada¹⁰, no ha sido hasta los últimos años cuando el estudio del medio rural andalusí ha comenzado a ser considerado como elemento central de las preocupaciones de algunos historiadores, sobre todo en lo relativo a su organización, formas de expansión y ocupación del espacio, grupos sociales que lo componen y sus transformaciones a lo largo del tiempo, etc.

Creemos que, si no existió una continuidad en el modelo de poblamiento, sí al menos en la ocupación del territorio. Ello nos lleva a pensar como hemos señalado en páginas precedentes, que la estructuración del espacio en su conjunto, puede deberse a una herencia preislámica, fruto de una realidad preexistente y persistente prácticamente desde el bajo Imperio.

¹⁰ T. QUESADA QUESADA: «Formas de poblamiento en un área rural de al-Andalus: el valle del río Jandulilla». *Arqueología y territorio medieval*, núm. 2. Universidad de Jaén, 1995.

Con el triunfo de la islamización, se constituye el que podríamos llamar poblamiento andalusí, que abarcaría el período comprendido entre los siglos XI-XIII, fecha en la que la conquista cristiana introducirá un nuevo modelo, a partir del proceso repoblador.



Cerámica almohade del Castillo de Torredonjimeno.

Las noticias transmitidas por las fuentes castellanas durante la conquista hacen mención a dos tipos fundamentales de asentamientos humanos: los *castella* (fortificaciones) y los *logares* (poblados).

Estas dos formas de ocupación son los únicos elementos poblacionales que se han podido detectar, tanto documental como arqueológicamente. Según opinión generalizada, el *castellum* se puede relacionar con el *hīsn* musulmán (castillo rural caracterizado por su función de refugio, que puede albergar en su interior un pequeño hábitat permanente). Los *logares* deben corresponder a las *qura*, las alquerías, (comunidades rurales libres y dotadas de sus propios mecanismos de organización).

Por tanto, tendríamos unos núcleos de poblamiento rural, a los que posteriormente vinieron a añadirse otros, nuevas alquerías asociadas a las fortificaciones que aparecen ahora en el territorio.

Desaparecido el califato y su organización homogeneizadora, la aparición de fortificaciones debió responder a necesidades de control territorial. Aparecen, pues, controlando tanto la vida agrícola de las comunidades rurales. Como las actividades comerciales y las vías de comunicación.

Es a partir de aquí cuando podemos hacer mención a la formación de una aglomeración poblacional en el emplazamiento del actual núcleo urbano de Torredonjimeno. Las excavaciones llevadas a cabo por la Escuela Taller del Patrimonio, dirigidas por Rafael Lizcano, documentan la existencia de restos musulmanes en el castillo, que se irán consolidando y ampliando en períodos posteriores¹¹.

3. EL CASTILLO, NÚCLEO ORIGINAL DE LA CIUDAD

La documentación arqueológica obtenida en el recinto del Castillo, viene a confirmar todo lo expuesto con anterioridad.

El castillo de Torredonjimeno se emplaza sobre una pequeña elevación en la margen septentrional del arroyo Salado, que le confería un marcado carácter estratégico al controlar directamente la antigua ruta de comunicación entre Torredonjimeno y Martos.

Producto de la situación que ocupa dentro del actual casco urbano, y la importancia que a lo largo de su historia ha tenido este edificio en la constitución del núcleo urbano, su carácter originario como fortaleza, nos ha llegado muy distorsionado.

Se ha podido constatar que las estructuras de fortificación presentan un estado de conservación aceptable, y que, desde época almohade hasta finales del siglo XV, esta fortaleza aporta un importante número de datos para reconstruir el proceso histórico que determinó la aparición y desarrollo de la villa que desgraciadamente aparece parcamente reflejada en las fuentes escritas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

La actual apariencia del Castillo es resultado de un proceso constructivo desarrollado a lo largo de ocho siglos que ha determinado una estructura totalmente distorsionada de la original, y que a llevado a la confusión a diferentes investigadores interesados en esta construcción.

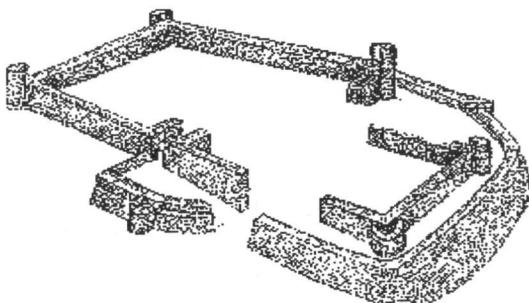
En su origen se trataba de una fortaleza de dimensiones medias, constituida por torreones de planta circular situados en sus ángulos, (con diámetros comprendidos entre 4.70 y 5 m. en su base, y al menos 11 m. de altura), a los que se accedía

¹¹ R. LIZCANO PRETEL: *Op. Cit.*

desde el interior y desde el adarve. Las murallas oscilan entre 1,60 y 1,70 m. de espesor, y aún se conservan en las zonas Norte, Oeste y Sudoeste en una altura superior a los 6 m. La técnica constructiva consiste en una fuerte cimentación directamente sobre la base geológica que en los torreones alcanza los dos metros de altura. Sobre estos cimientos se levanta un aparejo irregular de piedras de mediano tamaño con un escuadrado de las caras poco cuidado.

Los resultados arqueológicos también han permitido establecer un segundo e importante proceso de fortificación a partir del siglo XIV, consistente en la construcción de una barrera ataluzada de unos 6 m. de altura, antepuesta a las murallas del siglo XIII y que cubre los flancos Este y Sudeste del Castillo. Esta fortificación se completaba con la construcción de un foso cuya cara exterior, también ataluzada, mantiene las mismas características constructivas que la barrera. La técnica empleada en su construcción es más esmerada y compleja ya que se trata de un talud adosado a un paramento recto, alcanzando un espesor total de 2 m. La cara exterior, ataluzada, se construye con un aparejo muy regular de piedras escuadradas en bruto y trabadas con mortero de buena calidad. El talud, que en algunos puntos supera los 6 m. de altura, estaba enlucido con una argamasa de gran dureza, y adosado al paramento recto del que sólo es posible observar la cara interior. Esta cara interior de la muralla conserva una altura de 1,40 m. cimentada sobre la roca y constituida por un aparejo irregular de piedras de pequeño tamaño muy mal escuadradas. La pobreza constructiva de este paramento, que contrasta con la del talud, mucho más sólida y cuidada, responde al hecho de servir exclusivamente como cimiento sobre el que se construye un adarve o paso de guardia de tierra apisonada y cal.

Este segundo momento constructivo viene a suponer un cambio muy acusado en la concepción de las estructuras militares de la fortaleza original, al tiempo que implicó una importante inversión de trabajo que sólo pueden ser entendida como resultado directo de las necesidades de afianzar la frontera.



Reconstrucción ideal del Castillo a partir de las excavaciones arqueológicas

También, como resultado de las excavaciones se pudo constatar que el recinto fortificado superaba los límites actuales. Así, en la zona Sur, se conforma un antiguo acceso al menos a partir del siglo XIII. Los restos defensivos que se han podido documentar hasta la fecha están formados por un bastión semicircular adelantado a las murallas del siglo XIII. Este bastión, asociado al Este a líneas de muralla con un trazado convergente, podría haber formado parte de una barbacanaemplazada en la zona de la fortaleza de más fácil acceso con la finalidad de proteger el flanco más débil. Con posterioridad la zona se reestructura como consecuencia de la construcción en los lados Este y Sur de la barrera y el foso, reforzándose la barbacana mediante el adosado de lienzos de muralla ligeramente ataluzados.

Los escasos datos documentales que poseemos de este Castillo son en gran medida coincidentes con los resultados hasta la fecha obtenidos. Alejandro del Barco recoge en su obra una descripción genérica del aspecto que a finales del siglo XVIII presentaba tanto el recinto amurallado de Torredonjimeno como del Castillo. Del primero el autor destaca su sobriedad, uniformidad y su importante grosor; respecto al segundo Del Barco nos dice que se encuentra situado en el centro del recinto de *Torredonjimeno* «...con todas sus prevenciones de muros, antemurales, fosos, y puertas forradas con fuertes planchas de hierro y troneras en lo alto, por donde arrojaban piedras contra los que intentaban violentarlas, á mas de las defensas laterales que las hacían las Torres de todas figuras redondas, y quadradas que al través las ponía á cubierto (que todo alcancé yo á ver en dicho castillo) aunque hoy apenas le quedan algunas cortas señales de lo que fue antiguamente...» (DEL BARCO, 1987:166-167).

4. EL NACIMIENTO DE UNA POBLACIÓN

El paso de estas tierras al dominio de Castilla será fruto de los pactos entre Fernando III y Abd Allah b. Muhammad «al-Bayyasi», en virtud de los cuales se producirán las cesiones del alcázar de Baeza, Andújar y Martos en el año 1225¹² (según la Crónica de la Orden de Calatrava, en el año 1221), con todos sus términos agrícolas.

Las crónicas, pues, no hacen mención más que a la cesión de Martos y su territorio de forma genérica, tal y como también señala el padre Mariana¹³. No

¹² «En todo esto se hallo el Rey Moro de Baeza, sirviendo con su gente al rey Don Fernando: y a la uelta le entregó las villas de Martos y Anduxar, por que el rey se las pidió, para hacer guerra dende ellas a los Reyyes de Cordoua y seuilla». F. RADES Y ANDRADA: *Chronica de Calatrava*. Edición facsímil.

¹³ «El rey D. Fernando, porque los Moros no se rehiciesen de fuerzas si los dejaba descansar, entrado el verano del año 1225, salió con sus gentes en campaña... Acudioles el rey Moro de Baeza, ayudoles con bastimentos, y recibiolos dentro de su ciudad: lealtad poco acostumbrada en aquella gente. De esta vez

obstante la ocupación castellana no arrasó el territorio. Consolidadas las posiciones, hubo que reorganizar el poblamiento sobre nuevas bases, aunque contando con la población vencida, que, en este caso, tuvo la posibilidad de permanecer en sus propiedades en virtud de esos pactos entre Fernando III y al-Bayyasi.

Possiblemente, la ciudad de Martos, cuya defensa se encargó en un principio a Alvar Pérez de Castro, como plaza fundamental de esta zona junto a Jaén, se pobló con cristianos venidos de otras tierras de Castilla en la avalancha de la ocupación militar del valle del Guadalquivir. Su entorno rural, donde persistiría la población andalusí, pasó a ser controlado desde la ciudad.

En 1228, Martos y su término serán concedidos a la Orden Militar de Calatrava que, poco a poco iría conformando, con otras localidades y territorios, la Encomienda de Martos, con el encargo vital de defender y repoblar esta parte de la frontera con Granada. Con toda seguridad, esta primera mitad del siglo XIII, mantuvo a los conquistadores muy ocupados en las acciones de ataque y defensa de esta parte de las tierras de Jaén. Una vez conquistada la capital, la situación permitió un moderado respiro, suficiente para volcarse en tareas de organización del poder, de distribución de tierras, de repoblación, etc.

En el año 1251 se producirá un deslinde de los términos del Concejo de Jaén y de la Orden de Calatrava en la que interviene el propio rey Fernando. En la misma, no se menciona la existencia de un asentamiento que pueda ser identificado con la actual Torredonjimeno. Para nosotros, este no es un hecho fundamental. Primero, porque la línea descrita por el amojonamiento dejaría fuera de las tierras de la Orden de Calatrava lo que hubiese en el actual emplazamiento de la ciudad de Torredonjimeno. Segundo, porque los datos arqueológicos son incontestables: no solo la existencia de restos musulmanes lo avalan, (la propia construcción y los conjuntos cerámicos aparecidos), si no también la evidencia del proceso de consolidación del control del territorio por parte de los calatravos que es observable en las reestructuraciones de los sistemas defensivos del propio castillo y de los campos circundantes (reforzamientos de las torres del Alcázar, de la de Fuencubierta, el Molino del Cubo, de Benzalá).

A finales del XIII, la crisis sucesoria, el fracaso de la repoblación, las acciones militares de los meriníes, etc., provocarán una crisis generalizada en Castilla, que significa el inicio de un cambio sustancial del paisaje. En este proceso se enmarca el nacimiento de la actual Torredonjimeno. El poblamiento cambia radicalmente:

ganaron a Andújar y a Martos, pueblos principales. Martos quedó por los caballeros de Calatrava, para que desde allí hiciesen frontera a los Moros y correrías en sus tierras». Juan Mariana de: *Historia General de España*. Libro Duodécimo, Capítulo XI Edición para la Biblioteca Universal. Madrid, 1854.

de uno disperso, basado en alquerías que gravitan en torno a un recinto fortificado, se pasa a otro concentrado mucho más complejo que un simple castillo. En general, se compone de una fortificación y una zona de casas situada en torno a ella. Ahora parece que el castillo no es solo refugio ocasional o sede de una pequeña guarnición, sino elemento aglutinador del poblamiento, no solo política, sino también físicamente. Lo que había sido un recinto fortificado, de control territorial, se consolida como núcleo en torno al cual, la mayor parte de la población rural dispersa de los campos de Torredonjimeno, se cobija, vive y se desarrolla.

No será hasta el año 1300 cuando Torredonjimeno, junto con la Higuera de Martos, Porcuna y otras localidades, pase a formar parte de la Encomienda de Martos de la Orden de Calatrava.

Dentro de la dinámica descrita a lo largo de páginas anteriores, la documentación avala la existencia, ya en la primera mitad del siglo XIV, de un poblamiento de cierta importancia en Torredonjimeno. En Septiembre de 1344, el Obispo de Jaén, Juan Morales (o de Soria) y Juan Núñez, Maestre de la Orden de Calatrava, firman una Carta-Concordia tendente a la ordenación de las jurisdicciones religiosas del Obispado y la Orden. En ella, se califica a Torredonjimeno como *Logar*¹⁴. Según Jimena Jurado¹⁵, la población disponía de recinto amurallado en 1369, del cual todavía se conservan algunos restos, y también el callejero lo mantiene en el recuerdo: las Puertas de Jaén, Martos y Córdoba, las calles de la muralla, la cerca, adarves, postigüillo, etc., hasta el punto de poder reconstruir sin dificultad el trazado de la misma.

A partir de ese momento, el devenir histórico de Torredonjimeno nos es más conocido. Su importancia irá aumentando hasta llegar al año 1558 en que, por muy diversos motivos, Torredonjimeno consiga la separación de su dependencia de Martos a la que, durante tantos siglos estuvo unida.

5. CONCLUSIONES

Después de todo lo expuesto, podemos concluir que la existencia de un poblamiento estable de carácter disperso en el actual término de Torredonjimeno

¹⁴ «Et agora vos el honrado e religioso varón, Frey Don Juan Nuñez, por la Gracia de Dios, Maestre de la Cavalleria de Orden de Calatrava, nos mostrastes en la Torre de Don Ximeno, vuestro logar, las dichas compusiciones, que habíemos con vos». Archivo Histórico Nacional. Transcrita y publicada en el *Diario Jaén* por Juan MONTIJANO CHICA: Jaén, 29 de Junio de 1980.

¹⁵ JIMENA JURADO: *Catálogo de las Iglesias de Jaén y Baeza y Anales eclesiásticos de éste Obispado*. Madrid, 1652.

se remonta, como sucede en el resto de las Campiñas del Alto Guadalquivir, al menos a finales del IV Milenio a. C. Desde la época romana, su territorio estuvo salpicado de un poblamiento rural bajo la influencia de la ciudad de Martos, lo que dificultaría el nacimiento de un núcleo urbano de cierta importancia.

A finales del siglo XII, principios del XIII, existe una pequeña fortaleza militar musulmana con una finalidad marcadamente estratégica, de control del territorio, en torno a la cual comenzaría a concentrarse el poblamiento rural existente en la zona.

Tras la cesión de Martos y su comarca a Fernando III, y la concesión de esta zona a la Orden Militar de Calatrava, se inicia un nuevo proceso de organización del territorio en el que prima su posición fronteriza con el reino de Granada. Será en este momento cuando se reestructure el castillo, reforzándose los flancos de más fácil acceso mediante la construcción de una segunda línea de muralla ataluzada, así como las atalayas que defendían los campos. A lo largo de los siglos XIV y XV, el desarrollo de este naciente núcleo urbano se verá dificultado por su condición de frontera, expuesto a continuos enfrentamientos. No obstante se consolidó, llegando a disponer en el siglo XIV (como se desprende de las fuentes documentales), de un recinto amurallado que defendía a toda la población.

El siglo XVI será el que vea su definitivo despegue: aumentará la población, se dotará de construcciones civiles y religiosas de importancia artística, redactará sus ordenanzas municipales y, a mediados del siglo, conseguirá eximirse de la jurisdicción de la ciudad de Martos, definiendo su término municipal (coincidente en líneas generales con el actual).